



## INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LAS DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

De conformidad con los arts. 63.3 a) y 116.4.f) LCSP se emite informe de insuficiencia de medios en relación con el contrato de servicios de referencia.

El objeto de la presente contratación es, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I al Pliego de Clausulas Administrativas de la Diputación Sevilla por el que se rige el contrato y las Características Técnicas expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en las dependencias pertenecientes a la Diputación de Sevilla que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Dado que la Diputación de Sevilla **no dispone de personal propio especializado** para satisfacer las citadas necesidades, y no dándose las circunstancias adecuadas para asumir dichos servicios con personal propio de nueva incorporación, se hace necesario contratar la prestación de los mencionados servicios de forma externa.

Por tanto, para acometer esta tarea se requiere la contratación de una empresa especializada en la prestación de los **servicios de protección contra incendios**, al carecer la Diputación de Sevilla de los medios personales y materiales necesarios para poder desarrollar los trabajos objeto de la presente contratación.

EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DE LOS S.GENERALES  
FDO. JUAN MIGUEL CASTRO BOZA

EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA  
FDO. LORENZO PÉREZ DEL CAMPO

Código Seguro De Verificación:	7tY6rq5ug9eyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lorenzo Pérez Del Campo	Firmado	11/05/2021 08:39:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/7tY6rq5ug9eyMvWgMLQz7g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/7tY6rq5ug9eyMvWgMLQz7g==</a>			